

Decreto N° 6036, que nombra al Dr. Osvaldo Díaz Fernández, Vicecónsul de la República en Miami, Florida, E. U. de A.
G. O. N° 8503, del 31 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6036

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Osvaldo Díaz Fernández queda nombrado Vicecónsul de la República en Miami, Florida, creación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6037, que otorga el exequátur de Abogado a la Doctora María del Carmen Castillo Sánchez.

Presidente de la República Dominicana
G. O. N° 8503, del 31 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6037

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821 del 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: Otorgo exequátur a la Dra. María del Carmen Castillo Sánchez, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de

la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98 de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6038, que cancela el nombramiento de la Doctora Fabiola Caminero de Sveltí, como Profesora Titular de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8503, del 31 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6038

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria Nº 5130, del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda cancelado el nombramiento de la Dra. Fabiola Caminero de Sveltí como Profesora Titular de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 5060, de fecha 16 de abril de 1948.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6039, que nombra a los señores Doctor Marcos A. de Peña y Mario Rodríguez Mansfield, respectivamente, Cónsul General y Cónsul de la República en Washington, D. C., E. U. de A.

G. O. Nº 8503, del 31 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6039

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-